

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38657** ARIEXCAVA, S.L.

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 14 de Madrid en el procedimiento 1646/2010 ejecución 232/2011 seguido a instancia de D. Mussa Keita contra Ariexcava, S.L., se ha dictado insolvencia total, por importe de 23.669,08 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 5 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110090013-1